



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14091

26/05/2020

33251

AUTOR/A: GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se están llevando a cabo diligencias de investigación con objeto de determinar la existencia de infracción penal y en su caso identificar a sus responsables.

Por otra parte, cabe señalar que el Gobierno condena todos los actos de violencia.

Madrid, 13 de julio de 2020